



11 AT 1600





Ciudad de México, a 9 de febrero de 2022

Reuhi Original A-02-72 Andrés Isaac Guerrero Her

Para rución nya. Para magaza o dina.

SGIRPC/SPC/DGVCD/0236/2022

Asunto: Prevención.

## MTRO. ANDRÉS ISAAC GUERRERO HERNÁNDEZ

Avenida de las Granjas No. 162, Col. Un Hogar para cada Trabajador, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02060, Ciudad de México.

PRESENTE

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 24 de enero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número CDMX-240122-00147, mediante el cual solicitó su Registro como Responsable Oficial de Protección Civil para fungir como capacitador de Brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de Capacitación.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito, se le informa que no cumple con la totalidad de requisitos establecidos en los artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como con lo establecido en el Artículo 187 de su Reglamento, por lo cual y de conformidad con los artículos 44 fracción VI y 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, SE LE PREVIENE para que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la notificación del presente oficio, acredite experiencia por medio de la presentación de constancias de cursos, diplomás o posgrados concluidos (o en curso), expedidos por instituciones gubernamentales y/o académicas, colegios de profesionistas, así como asociaciones y organizaciones que cuenten con registro de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y/o reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública en la materia de Grupo de Apoyo Especial.

En el concepto que, en el caso de no hacerlo dentro del término legalmente establecido, su solicitud se tendrá por no presentada, dando cierre al expediente como total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos procesales a que haya lugar.

# Lo anterior conforme a lo establecido en:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
   Reglamento Interior del Podor Figuration
- Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 167 fracción XI.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35,
   44 fracción VI y 45.



ARTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

RESCRICTOROTECCIÓN CIVIL

RESCRICTORIA DE PROTECCIÓN CIVIL

RESCRICTOR GENERAL DE VINCULACIÓN,

REPACITAL DEN Y DIFUSIÓN.



### SGIRPC/SPC/DGVCD/0236/2022

- Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 187 y 190.
- 5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en el Artículo 187.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que para el caso de cubrir cabalmente con la prevención realizada y de conformidad con la normatividad aplicable, se continuará con el procedimiento correspondiente a su solicitud de Registro de Responsable Oficial de Protección Civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

#### **ATENTAMENTE**

MTRA. ĞLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 114/2022 FOLIO DGVCD-0075

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. ljuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx

Área de Responsables Oficiales de Protección Civil, para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

Archivo. Para conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

Supervisó: C. Lázaro Juan Sánchez Méndez
Elaboró: C. Erik Eduardo de la Rosa López

SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DIPUSION

NOMBRE

OLA

SOCIAL DE PROTECCIÓN Y DIPUSION

NOMBRE

SOCIAL DE PROTECCIÓN Y DIPUSION

NOMBRE

OLA

SOCIAL DE PROTECCIÓN Y DIPUSION

NOMBRE

SOCIAL DE PROTECCIÓN Y

CIUDAD **INNOVADORA**Y DE **DERECHOS** 





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1	Oficio Notificado SGIRPC/SF	2C/DGVCD/0234	/20_22
En la Ciudad de México, siendo las/ del mes de FERNEW HTNAMMEC NOPALGUE	2 horas con 25 del año 2023	minutos del día_ 2, el C	IN SUNU
General de Vinculación, Capacitación	v Difusión de la Secretaría de	e Gestión Integral de	Riesgos v
Protección Civil de la Ciudad de Méxic por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titu para realizar la notificación por lo que r	o, comisionado para la entrega d lar de la Dirección General de Vin	le documentación ofic culación, Capacitación ado con el número LP   chr4   TNAMIA M	ial signada y Difusión, /6 2 de // en la
cerciorándome de ser el domicilio busc	ado por así indicarlo la nomenclat	ura oficial, y cuyas car	acterísticas
son: CASA XIANAN	UA 2 LIIUGIE		
MABAUL	y A00116	_el cual se ubica entr といれのリ	e las calles , acto
seguido procedí a tocar la puerta AMNUE ( ISAAC TIUNA	WEUNTA HELDANG		diia aas
charego del officio fidificio	22096  spo  poven/0236/2022	quieti (si) (tio)	IIIIIa para
debida constancia legal. A quien se le validez de la presente notificación. Ha media filiación / FORI BUO KUSA (	ciendo constar que la persona c		
dando por terminado la diligencia a la dispuesto por los artículos 79, 80 y 8	s <u>1730</u> horas del día de de la Ley de Procedimiento Ad	su fecha, con fundan ministrativo, lo anteri	nento en lo or para los
efectos legales a que haya lugar.  Notificador	Nombre	y Firma del Notificado	2
Edge Hward V	defe Revision	Iscar Guerrale	Hernard